



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 20 Y 21 DE JUNIO DE 2023

El Consejo de Administración de IFLEX FLEXIBLE PACKAGING, S.A. (la "Sociedad" o "IFLEX") en su sesión de 4 de mayo de 2023, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, para su celebración en el domicilio social sito en Polígono Industrial Depal s/n, 17140 – Ullà (Girona), el día **20 de junio de 2023**, a las **12.00 horas** en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, **21 de junio de 2023**, a la misma hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 2º. Aplicación del resultado del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022 y cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- 3º. Censura, y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022 y cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- 4º. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 24.10 de los Estatutos Sociales**, la asistencia a la junta se podrá realizar de forma remota por medios telemáticos. A tal efecto se habilita un enlace a través de una plataforma de servicio en línea de videoconferencia. Los datos y contraseña de acceso telemático y demás instrucciones para acceder a la conexión se comunican a los accionistas por correo electrónico individualizado.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo previsto en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 19.2 de los Estatutos Sociales, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de IFLEX sito en Polígono Industrial Depal s/n, 17140 – Ullà (Girona), dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta General.

Documentación: De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe del auditor de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General personalmente o por medio de representante aquellos accionistas que tengan las acciones inscritas a su nombre con cinco (5) días de antelación, al menos, al de la celebración de la Junta.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Publicación de la convocatoria: Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad, <https://www.iflex.es/>.

Voto a distancia: En virtud del artículo 189 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 24.6 de los Estatutos Sociales, los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir a distancia su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el Orden del Día a través de correo postal dirigido a la "Atención del accionista" y remitido al domicilio de la Sociedad sito en Polígono Industrial Depal s/n, 17140 – Ullà (Girona), o por correo electrónico a la dirección ppuig@iflex.es, acreditando su identidad mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y si se trata de una persona jurídica, documento que acredite suficientemente su representación. La votación por medios de comunicación a distancia deberá ser recibido por la Sociedad antes de las veinticuatro (24) horas previas a la celebración de la junta

En Ullà (Girona), a 19 de mayo de 2023.



Fdo. Sr. Josep Maria Puig Solà
(representante de INICIATIVES DEPAL, S.L.)
Presidente del Consejo de Administración